

RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

RENDICIÓN DE CUENTAS

2024



INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS **2024**

Corte al 31 de diciembre



FUNDACIÓN
GILBERTO ALZATE
AVENDANO



La Fundación Gilberto Álzate Avendaño - FUGA, creada mediante el Acuerdo No. 12 de 1970 del Concejo de Bogotá, es un establecimiento público adscrito a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte cuyo objeto principal es la *adopción, integración, coordinación y financiación de programas dirigidos al fomento y desarrollo de la cultura*.

En sus 54 años de experiencia la FUGA se ha consolidado como uno de los centros artísticos y culturales más importantes de Bogotá, como escenario y espacio para la promoción de las artes plásticas, visuales, escénicas, musicales, literarias y audiovisuales; así como de participación y formación, y, más recientemente, como un centro transformador de espacios públicos al liderar el proyecto Bronx Distrito Creativo como uno de los distritos creativos de Bogotá.

En su misionalidad la FUGA *"... lidera, articula y fomenta, de manera incluyente y participativa, la actividad artística, la gestión cultural, y las industrias culturales y creativas, potenciando la transformación cultural, social, económica y patrimonial del centro de Bogotá, para avanzar en la garantía de los derechos culturales de la ciudadanía y en la sostenibilidad de los agentes culturales y creativos"*.¹

En su visión *"En 2027, la FUGA será reconocida por transformar el Centro de Bogotá en un territorio incluyente, seguro, diverso, pluricultural, constructor de paz y desarrollo, potenciando sus capacidades creativas, artísticas y culturales"*.

¹ RESOLUCIÓN No. 165 DE 2024 "Por la cual se adopta la actualización de la Plataforma Estratégica de la Fundación Gilberto Álzate Avendaño y se deroga la Resolución 170 de 2022"

Información disponible en: https://fuga.gov.co/sites/default/files/2024-10/20242300001655_%20Resoluci%C3%B3n%20plataforma%20estrat%C3%A9gica%20FUGA2024-2027.pdf

Introducción al Informe de Gestión y Resultados

En el marco de la transparencia, compromiso y el ejercicio de rendir cuentas, el presente informe tiene como objetivo presentar a los diferentes grupos poblacionales, sectores sociales y a la ciudadanía los resultados de la gestión institucional y la ejecución de los recursos públicos administrados por la entidad durante la vigencia 2024, así como los impactos y logros alcanzados en diversas áreas que la conforman.

Es de resaltar, que el presente informe se encuentra enmarcado en la finalización del Plan Distrital de Desarrollo *"Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI" 2020-2024*, y se alinea con el Plan Distrital de Desarrollo vigente *"Bogotá Camina Segura" 2024-2027*.

Este informe es una invitación a la ciudadanía para que conozcan la gestión de la entidad y el uso de los recursos públicos, cuenten con información confiable y oportuna para realizar el ejercicio del control social, además de crear y fortalecer espacios de diálogo ciudadano que propicien la mejora institucional y fortalezcan los lazos de confianza entre la entidad y la comunidad.

RENDICIÓN DE CUENTAS

2024



1

FORTALECIMIENTO
DEL ECOSISTEMA ARTÍSTICO,
CULTURAL Y CREATIVO



FUNDACIÓN
GILBERTO ALZATE
AVENDAÑO



Fortalecimiento del ecosistema artístico, cultural y creativo

En el marco del fortalecimiento del ecosistema artístico, cultural y creativo, con corte a 31 de diciembre se otorgaron 116 estímulos, desagregados de la siguiente manera:

Fomento

Programa Distrital de Estímulos

100 estímulos

(97 por la Subdirección Artística y Cultural y 3 por la Subdirección para la Gestión del Centro).

Becas LEP:

16 estímulos.

Más Cultura Local: En diciembre se hizo el lanzamiento del programa a través de las redes sociales de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, la Fundación Gilberto Alzate Avendaño y el Instituto Distrital de las Artes con el ánimo de generar expectativa en la ciudadanía de cara al lanzamiento de las convocatorias en 2025.

Activación de un (1) Distrito Creativo para creación de valor y riqueza de las organizaciones y agentes culturales y creativos, así como la resignificación del imaginario colectivo del entorno, se realizaron cinco eventos:

1. Festival de Música del Pacífico Petronio Álvarez:

Realizado en la Plaza cultural La Santamaría con una jornada llena de música, tradición y cultura del Pacífico colombiano, al cual asistieron aproximadamente **7.000 personas: 4.300 hombres y 2.700 mujeres.**

Fue un evento emblemático, una fiesta multicultural que trajo a la Capital la tradición del Pacífico colombiano, sus artistas, música, comidas y bebidas tradicionales y emprendimientos de todo tipo.



2. Experiencias Bronx:

- Se desarrolló el **Foro Ciudades Recal** realizado en el Hotel Hyatt. En total se beneficiaron **180 personas, de las cuales 100 son mujeres y 80 hombres.**
- Se apoyó en el **Clúster de Industrias Creativas y Culturales Bogotá International Film Festival (B.I.F.F.)**, evento desarrollado en la Cinemateca Distrital. En total se beneficiaron **38 personas, de las cuales 16 son mujeres y 22 hombres**
- Se apoyó el **Consejo Ampliado del Clúster de Industrias Creativas y Culturales de la Cámara de Comercio de Bogotá** con los Fuguis en el Centro Felicidad Chapinero (CEFE). En total se beneficiaron **20 personas, de las cuales 10 son mujeres y 10 hombres.**

3. Monumentum III:

Siendo la fiesta electrónica a cielo abierto con entrada libre más grande de Colombia. Este año, la emblemática **Plaza de Bolívar** se convirtió en el epicentro de la diversidad de sonidos de la escena electrónica con la participación de destacados talentos de los clubes más importantes de la escena local y con la asistencia de **6.135 personas** aproximadamente.





4. CLIC:

Dentro del marco del evento **Movimiento CLIC**, la FUGA hizo presencia con la experiencia **Bronx** apoyando esta plataforma de eventos académicos que busca transformar la educación, el emprendimiento y la creatividad.

5. Festival de los elementos:

Este festival de Hip Hop se llevó a cabo en **Esquina Redonda beneficiando a 31 mujeres y 53 hombres**, para un total de **84 personas asistentes**. Esta actividad se realiza con el fin de generar espacios de integración para la comunidad por medio de la participación de artistas de Hip Hop, para así tocar las problemáticas en sectores vulnerables, hacer articulación entre el municipio de Soacha y Bogotá, además, de poder reactivar espacios culturales para brindar una mirada diferente al sector del Bronx a través del Hip Hop como herramienta de transformación social para la comunidad asistente al festival.

En el marco de la consolidación del ecosistema de la economía cultural y creativa del Centro de Bogotá se **beneficiaron agentes culturales y creativos** de los eslabones de la cadena de valor de la siguiente manera:

- **54 agentes culturales y creativos beneficiados** a través de su participación en ferias y mercados culturales y creativos como los de la franja ConMemoria de la FUGA, el Festival de Música del Pacífico Petronio Álvarez y Monumentum III.
- Se logró la **formación de 27 agentes** por medio de cinco laboratorios para la sofisticación de productos y servicios culturales y creativos.



RENDICIÓN DE CUENTAS

2024



2 PROCESOS DE CIRCULACIÓN



FUNDACIÓN
GILBERTO ALZATE
AVENDAÑO



Procesos de Circulación

En 2024, el **Festival Centro cumplió 15 años** como la casa de los sonidos de la diferencia de Bogotá. Acogió a **527 artistas** y proyectos musicales y convocó a más de **130.000 espectadores** en su historia, extendiendo su reconocimiento a los músicos, artistas y creadores de Colombia y a grandes maestros como Sixto Silgado 'Paíto', y Alfredo Gutiérrez.

En 2024 el Festival Centro se realizó del 2 al 4 de febrero y contó con una asistencia de más de **20.000 personas** en un circuito musical por **12 espacios** del centro de Bogotá.

Tuvo como escenarios principales *El Muelle de la FUGA*, el *Centro Nacional de las Artes (la plazoleta y el teatro Delia Zapata Olivella)* y *La Media Torta*. Contó además con una franja académica que tuvo lugar en el *Centro Cultural Gabriel García Márquez* y en la que participaron algunos de los y las artistas que hacían parte de la programación, para hablar sobre asuntos relacionados con su quehacer musical.

Adicionalmente, durante la vigencia 2024 la FUGA realizó **248 actividades artísticas y culturales** desde sus diferentes líneas de trabajo como:

Artes vivas y musicales:

Contamos con una programación en franjas, lo cual ha redundado en una oferta artística variada, plural y diversa que les ha abierto la puerta a los artistas emergentes, pero también a quienes han dedicado gran parte de sus vidas a la práctica artística y a un quehacer permanente desde el teatro, la música y/o la danza como son la **Franja Universitaria, Franja ConMemoria, Franja Lecturas desde El Muelle. Franja de Convite al Muelle, Franja Videoclips musicales, Franja En Vivo en El Muelle**, y la presentación de ganadores del **Portafolio Distrital de Estímulos** (PDE) de las convocatorias de: Peña de Mujeres, Vamos a la Escena, Pasantías Artísticas, Premio circulación en artes vivas y musicales, Beca creación de territorios vivos.

Artes plásticas y visuales:

Inauguraciones proyectos artísticos en las **salas de exposición**, recorridos guiados por las exposiciones, talleres, activaciones de contenidos, y actividades al aire libre como **Cine en la Calle 10**, además de la vinculación de la entidad en ferias importantes como **ARTBO**. También se han realizado actividades en pro de la circulación de la **colección de arte de la FUGA**, así como investigación de obras, cesiones de derechos y la difusión de estas a través de la iniciativa '**Obra del mes**'.

Formación:

Talleres efímeros en diferentes espacios del centro de Bogotá y circulaciones artísticas en plazas y parques.



RENDICIÓN DE CUENTAS

2024



3 MEJORAMIENTO DE LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES DE LA FUGA



FUNDACIÓN
GILBERTO ALZATE
AVENDAÑO



Mejoramiento de los equipamientos culturales de la FUGA

(Auditorio FUGA, Salas, El Muelle, Bronx)

Durante 2024 la FUGA contó con **3 equipamientos culturales** a los cuales se les realizó mantenimiento físico, técnico y operativo, con el fin de garantizar espacios adecuados para la circulación de la oferta artística y cultural a la ciudadanía de las tres localidades del centro de Bogotá.

Para el caso del auditorio se adelantaron las siguientes acciones para dar cumplimiento a las metas establecidas:

- Se realizó una revisión de los estudios y diseños por parte del contratista, y en acuerdo con el IDPC, a través de los convenios 167 de 2022 y 132 de 2022, se asignó un peso del **10%** a las actividades preliminares al inicio de los desmontes que son: reuniones con el área de recursos físicos y producción.

- Se finalizó la fase de reforzamiento estructural y obra civil, abordando todos los capítulos de obra en los componentes de: instalación de puente de luces, instalaciones eléctricas, estructura, instalaciones hidráulicas y sanitarias, demoliciones, pisos y enchapes, estructura metálica, pintura, cielo raso, fachada, puentes técnicos, muros, RCI, instalación de barandas y escaleras, aires acondicionados, instalación de cielo raso.
- Se inició la etapa de dotación, para este fin se llevó a cabo el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía que tuvo por objeto “el suministro e instalación de la silletería del auditorio y en el proceso de suministro e instalación de alfombra modular para el Auditorio”. Los procesos fueron adjudicados y la instalación terminará en enero de 2025.
- Se realizó la postulación a la convocatoria **Ley de Espectáculos Públicos -LEP** con el fin de obtener los recursos necesarios para realizar la fase 1 de dotación del auditorio, correspondiente al suministro instalación y puesta en funcionamiento de los sistemas de amplificación de sonido y el sistema de mecánica teatral.

Para el escenario **El Muelle** se ha actualizado la matriz de equipos de audio, sonido y video de la FUGA, identificando los elementos que se encuentran obsoletos y/o que son insuficientes para la ejecución de actividades artísticas y culturales. A partir de esta se construyó el listado de necesidades priorizadas de compra de elementos de audio, sonido y video que contribuyan al mantenimiento del escenario. Una vez aprobada se realizó la compra con el fin de garantizar que los eventos que se realizan en este escenario cuenten con condiciones técnicas y operativas idóneas para llevar a cabo las actividades artísticas y culturales programadas.

En cuanto a las salas de exposición se realizó el proceso de **Selección Abreviada de Menor Cuantía** que tuvo por objeto “Adquirir mobiliario especializado para la reserva de obras de la colección de arte de la FUGA”. El mobiliario fue elaborado y entregado por parte del proveedor y la entidad lo recibió a satisfacción. Es importante mencionar que esta inversión permite almacenar de manera adecuada las diferentes obras de la **Colección de Arte FUGA**.

RENDICIÓN DE CUENTAS

2024



4 BRONX DISTRITO CREATIVO



FUNDACIÓN
GILBERTO ALZATE
AVENDAÑO



Bronx Distrito Creativo

El Proyecto **Bronx Distrito Creativo (BDC)** es una apuesta de la Alcaldía Mayor de Bogotá liderada por la FUGA, desde 2020 con el propósito de convertirlo en un polo de desarrollo económico, social y cultural, diálogo de saberes puesto al servicio de la convivencia, la innovación, el emprendimiento, la cultura ciudadana y el desarrollo sostenible. Razón por la cual en el presente cuatrienio (2024-2027) se han adelantado acciones administrativas, técnicas y financieras que priorizan este proyecto al interior de la entidad para garantizar su sostenibilidad y cumplimiento.

El proyecto Bronx Distrito Creativo se desarrolla con la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá (RENOBO), en virtud del Convenio Marco 124 de 2018 – y su derivado el Convenio 164 de 2019, el cual busca a través de la promoción de la inclusión social, la adecuación de espacios para la comunidad del sector, la creación de oferta de contenidos artísticos y culturales, el establecimiento de actividades económicas asociadas a la cultura, la creatividad, la innovación y el emprendimiento; así como el apoyo para el desarrollo profesional en los sectores cultural y creativo, convertir al sector en un símbolo de un territorio cuidador y polo de desarrollo social, cultural y económico que dé lugar al intercambio de saberes, la reconstrucción del tejido social, el cuidado y el emprendimiento asociados al potencial cultural y creativo del centro y de Bogotá.

En el desarrollo de este proyecto se logró la consecución de recursos que permitirán garantizar la continuidad y finalización de la obra por medio de compromisos con cargo a las vigencias futuras ordinarias 2025-2026 por un monto total de **\$31.741.732.337** constantes 2024 (**\$33.150.000.000 corrientes**), los cuales fueron aprobados en la Secretaría Técnica del Consejo Superior de Política Fiscal (CONFIS) Distrital en diciembre de 2024.

Derivado de lo anterior, se realizó la adición y prórroga al convenio derivado FUGA-RENOBO No. 164 de 2019, cuyo objeto es “aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y económicos para el desarrollo de todas las actividades necesarias para la construcción del proyecto Bronx Distrito Creativo – BDC en ejecución del convenio interadministrativo NO. 124-364 de 2018 FUGA/ ERU”, lo que permitió iniciar la **fase II de la obra** (Esquina Redonda y parqueaderos).

A 31 de diciembre de 2024 el avance físico acumulado de la obra es del **76,04%**; en la fase I dicho avance se traduce en las obras principales realizadas como las cubiertas en **La Milla y La Facultad**, lo que habilitó el inicio de los trabajos interiores. Se finalizaron las conexiones de energía y acueducto, mientras la conexión de gas se encuentra en proceso tras su aprobación técnica. En cuanto al reforzamiento estructural, se realizaron ajustes en las zapatas para preservar bóvedas arqueológicas identificadas en el patio central.

Así mismo, se lograron importantes avances en la ejecución de las obras, ajustes en la programación, el plan de manejo arqueológico y la reestructuración contractual para garantizar la continuidad del proyecto.



RENDICIÓN DE CUENTAS

2024



5 TRANSFORMACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO



FUNDACIÓN
GILBERTO ALZATE
AVENDAÑO



Transformación del Espacio Público

En el marco del Proyecto 7925 - **"Fortalecimiento de espacios de transformación cultural, memoria, valoración social y participación incidente en el centro de la ciudad"**, y específicamente de la meta: "Realizar 300 actividades culturales y artísticas en barrios y veredas de Bogotá D.C., orientadas a fortalecer "el barrio" como lugar de encuentro y creación", se realizaron **50 actividades** bajo las siguientes estrategias:

Fúgate al barrio:

Esta estrategia se centra en llegar a lugares poco convencionales, transformando la percepción de ciertas zonas de Bogotá como el antiguo **Bronx**, y ofreciendo una nueva perspectiva a través del arte, rompiendo así los imaginarios negativos. Su objetivo es democratizar el acceso al arte y la cultura generando un impacto positivo en la transformación del territorio al revitalizar espacios que habían sido tomados por el narcotráfico, además de activar parques y plazas con programación artística que de otro modo no serían tan visitados por la comunidad. Esta iniciativa convoca a las y los vecinos en torno a la programación y fortalece el tejido social.

Con corte a 31 de diciembre de 2024 se realizaron **27 actividades** de esta estrategia en las tres localidades del centro de Bogotá, principalmente con talleres de baile, presentaciones culturales, eventos como la Semana de la Juventud, "Barrio al Cine", talleres de creación colectiva a través de la escritura, un festival para personas mayores, entre otras.

En total se **beneficiaron 2.584** personas, de las cuales **1.530 son mujeres y 1.054 son hombres** (aproximadamente).



Activación espacio público - Fúgate al Centro y Camina Seguro:

Esta estrategia busca recuperar y resignificar espacios públicos, resultado del trabajo con comunidades que participan en procesos de empoderamiento y liderazgo sostenibles, además de generar un cambio de comportamiento positivo, promoviendo la seguridad y el desarrollo económico, social y cultural en las localidades de **Los Mártires, Santa Fe y La Candelaria**, con énfasis en la plaza de **La Concordia, el Parque Santander y la Media Torta del barrio Girardot**.

Esta estrategia se desarrolla en varias fases: diagnóstico, oferta (para identificar tipos de intervención), definición de acciones y seguimiento (encuentros entre actores para la recuperación y resignificación barrial).

Dentro de sus componentes no solo abarca el mejoramiento físico de los espacios públicos priorizados, sino también el trabajo coordinado con diversas entidades del sector cultura y de otros del Distrito. Así se recupera la significación de espacios públicos conflictivos, utilizando el arte y la cultura como ejes estratégicos.

Para la vigencia 2024 se realizaron **15 actividades**, entre las que destacan la activación del espacio público de **La Concordia SDIS-FUGA**, la intervención en el parque de **La Concordia** por el cumpleaños de Bogotá, la activación de urbanismo táctico en la plaza de **La Concordia y la Galería Santa Fe**, entre otras. Aproximadamente **1.860 personas se beneficiaron** de estas actividades.

¿Cómo son?

- Responden a las características y necesidades del desarrollo y recreación de los niños y las niñas en la primera infancia.
- Fortalecen el desarrollo infantil temprano y potencian el desarrollo socioafectivo.
- Logran interacciones de calidad y establecimiento de vínculos afectivos seguros entre las personas adultas y cuidadoras de niñas y niños en primera infancia en los entornos en donde transcurren sus vidas, con el fin de potenciar su desarrollo.
- Permiten a niños, niñas y familias el disfrute e interacciones positivas en el espacio público.
- Responden a las características poblacionales de las familias, gustos, intereses expectativas y necesidades, además del uso que pueda darse en contexto.
- Son de bajo costo, particular, de fácil acceso y movilidad para llevar al espacio público.
- Al 31 de diciembre de 2024 se adelantaron 8 intervenciones en distintas activaciones del espacio público y se **beneficiaron 275 niñas y niños**.
- De estas actividades hay que destacar que en la jornada de intervención al parque de La Concordia por el cumpleaños de Bogotá, participaron **30 niñas y niños** entre los **6** y los **10 años** de la localidad de La Candelaria, pertenecientes al Centro Amar de la Secretaría Distrital de Integración Social y **15 niños** entre los **6** y los **12 años de edad, habitantes de esta localidad**.

RENDICIÓN DE CUENTAS

2024



6 ENFOQUE DIFERENCIAL Y POBLACIONAL



FUNDACIÓN
GILBERTO ALZATE
AVENDAÑO



Enfoque Diferencial y Poblacional

Con corte a 31 de diciembre de 2024 se alcanzaron importantes avances, teniendo en cuenta que esta vigencia fue la primera de ejecución específica identificada en la implementación de planes de acción de las políticas públicas dirigidas a diferentes grupos poblacionales y sectores sociales.

En este sentido, la ejecución de la meta “Implementar el 100% de las actividades de los planes de acción que promuevan el reconocimiento, apropiación, intercambio e innovación en las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales de grupos étnicos, etarios y sectores sociales, promoviendo la multiculturalidad desde los distintos enfoques” se estructuró, organizó y desarrolló bajo los siguientes elementos:

- De manera conjunta con la Oficina Asesora de Planeación y la Subdirección Artística y Cultural se realizó un inventario de los planes de acciones de las políticas públicas y acciones institucionales dirigidas a diferentes grupos poblacionales y a cargo de la entidad, lo que permitió tener identificar los **23 productos** de políticas públicas y planes institucionales.
- Se realizó revisión y consolidación de **12 fichas** de productos de Política Pública.
- Planificación de las acciones: propuestas de contenido, fechas y lugar para facilitar la ejecución de la acción.
- Convocatoria, acercamiento, búsqueda de la población focalizada que participará en las acciones.
- Concertaciones poblaciones y partes interesadas, para desarrollar las acciones en los casos que aplique.
- Ejecución de acciones de los planes de acción.
- Seguimiento y reporte de planes de políticas y acciones institucionales con grupos étnicos, etarios y sectores sociales.

Entre los principales avances de la ejecución de los planes de acción se destacan:

Política Pública Afros, Palenqueros y Raizales:

Se garantizó la participación en una feria de emprendimientos palenqueros organizada por el **Kuagro Mona Ri Palenque**, con el fin de fortalecer la economía cultural y creativa de esta comunidad en las localidades del Centro de Bogotá. Adicionalmente, se realizó el **"Festival de Tambores y Expresiones Culturales de San Basilio de Palenque en homenaje a la mujer palenquera"**, las conmemoraciones del mes de la afrocolombianidad y de la emancipación del pueblo raizal.

Política Pública Indígena (Consejo Consultivo):

Se garantizó la participación de los emprendimientos de los **14 pueblos indígenas residentes en Bogotá** en una feria organizada por el Consejo Consultivo Distrital Indígena con la que se buscaba el fortalecimiento de la economía cultural y creativa de estas comunidades en ubicadas en las localidades del Centro de Bogotá.

Adicionalmente, se realizó la presentación de las danzas tradicionales de los **14 Pueblos Indígenas: Tubu, Misak, Eparara, Yanacona, Wounaan, Ambika Pijao, Uitoto, Kamentsa, Nasa, Pasto, Inga y Kichwa**, así como la conmemoración del **Día Internacional de la Mujer Indígena**.

Política Pública de Discapacidad:

En el marco de la conmemoración del mes de la discapacidad se realizaron actividades de visibilización de las expresiones y prácticas artísticas, culturales y tradicionales de las personas con discapacidad en el desarrollo cultural de la ciudad a través de la estrategia **Fúgate al barrio**. Así mismo, en el marco de la política pública se realizaron acciones de diálogo comunitario y acciones conjuntas con la sociedad civil.

Desde 2024 y bajo el nuevo Plan Distrital de Desarrollo **“Bogotá Camina Segura”**, la FUGA garantizó la comunicación de las actividades de manera accesible e incluyente realizando más de **170 videos** que incluyeron interpretación en Lengua de Señas Colombiana (**LSC**), ajustes razonables que le permitieron a la población sorda conocer la oferta cultural realizada por la entidad.

Adicionalmente, se implementaron las siguientes acciones de comunicación para población con discapacidad:

- Se realizaron **52 eventos artísticos y culturales con interpretación en LSC**.
- Se realizaron **21 contenidos de la oferta institucional** de la FUGA **con ajustes razonables** a población sorda (subtítulos e interpretación en lengua de señas).
- Se realizaron **2 eventos dirigidos a población sorda y personas con discapacidad**.
- La página web institucional y los canales de atención a la ciudadanía **cumplen las directrices de accesibilidad** web establecidas por la Resolución 1519 de 2020.
- **Actualización** del video de los canales de atención a la ciudadanía con la incorporación de interpretación en **LSC**.
- Diseño e implementación de la estrategia de capacitación y sensibilización del equipo de trabajo por medio de **programas de formación LSC, cultura sorda y accesibilidad**.

En esta línea, la Administración Distrital asumió un compromiso con la población con discapacidad y con la implementación de procesos de inclusión y accesibilidad, realizándose acciones y actividades entre las que se encuentran:

- **FUGA, satélite de la FILBo incluyente:** actividades de formación, de lectura, de reflexión y actividades artísticas y culturales, garantizando interpretación en LSC. Adicionalmente en este mismo evento se realizó la **"Fiesta por la inclusión"** en la que jóvenes con y sin discapacidad realizaron muestras artísticas musicales en El Muelle de la FUGA.
- **Conmemoración del Día internacional de las Lenguas de Señas:** junto con la asociación SORDEBOG conmemoramos esta fecha especial con un evento dirigido a más de **150 niñas, niños y profesores con discapacidad auditiva.**
- **Conmemoración del Día internacional de las Personas con Discapacidad:** en alianza con la Alcaldía Mayor de Bogotá y la Embajada de los Estados Unidos en Colombia se realizó la presentación cultural **"Somos"** que contó con la asistencia de más de **600 personas.**
- **"Premio Somos Centro Diverso 2024":** la categoría discapacidad otorgó un **estímulo** a la agrupación **Cununo Sound** con su propuesta **"La música para armonizar diferencias"**.



Política Pública de Primera Infancia y Adolescencia:

En el marco de la estrategia **Fúgate al barrio** se adelantaron diversas actividades con oferta artística y cultural dirigida a Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) del centro de Bogotá para aportar a su desarrollo y la apropiación de sus territorios. De igual manera, y en aras de robustecer esta estrategia en territorio – espacio público, a partir del segundo semestre del año se implementaron las **fuguitas** con mobiliario fácilmente transportable y materiales didácticos que fortalezcan los procesos culturales y creativos de niños y niñas.

Se brindó una oferta artística y cultural dirigida a niñas, niños y adolescentes del Centro para aportar a su desarrollo y la apropiación de sus territorios a través de:

- Conmemoración del Día de los niños y niñas
- Día Dulce
- En la oferta de formación artística no formal con el programa **"Centro Creativo"** de la FUGA participaron **569 niños, niñas y adolescentes**.

En el marco de las acciones realizadas se tuvo una participación aproximada de **1.728 NNA**.





Política Pública de Juventud:

En articulación con los Consejos Locales de Juventud y mesas en las que participan jóvenes, se adelantaron diferentes actividades artísticas, culturales, patrimoniales y recreativas focalizadas para esta población en el marco de la estrategia **Fúgate al barrio**. De igual manera, en la **Esquina Redonda** se implementaron jornadas con los jóvenes del **IDIPRON** como huerta y bordado.

Así mismo se realizaron otras acciones como:

- En el portafolio del **PDE** de la FUGA se incluyó la convocatoria **"PASANTÍAS ARTÍSTICAS FUGA"** para apoyar artistas jóvenes (entre 18 y 28 años) en su formación artística en las áreas de teatro, performance, danza, circo y música. Resultaron **4 ganadores**.
- Programas de formación como los laboratorios en artes electrónicas y co-creación en artes plásticas que contaron con la participaron **57 jóvenes**.
- Se realizaron **30 eventos** en el marco de la **Franja Universitaria**, que además contó con doce universidades aliadas la Universidad Central, Universidad del Rosario, Universidad de los Andes, Universidad Incca de Colombia, Universidad Antonio Nariño, Universidad Pedagógica Nacional, Facultad de Artes ASAB de la Universidad Distrital, Universidad Sergio Arboleda, Colegio Mayor de Cundinamarca, Universidad Gran Colombia, Universidad Externado de Colombia y Universidad Nacional de Colombia.
- Las acciones realizadas en el marco de esta política beneficiaron a cerca de **29.700 jóvenes**.

Política Pública LGBTI:

En articulación con el Comité Operativo Local de Mujer y Equidad de Género (COLMYEG) de Los Mártires, se realizaron actividades artísticas y culturales en el marco de la estrategia **Fúgate al barrio**, en aras de fortalecer la inclusión de las personas de los sectores sociales **LGBTI** y poner en circulación prácticas de esta comunidad.

Adicionalmente se ejecutaron 4 estrategias, así:

- Desarrollo de prácticas artísticas y/o culturales de los colectivos LGBTI a través de la convocatoria **Premio Somos Centro Diverso 2024** que otorgó **un estímulo**.
- Conmemoración del **Día Internacional del Orgullo LGBTIQ+**, como estrategia de apoyo a los festivales por la igualdad orientados a promover una cultura libre de discriminación por orientación sexual e identidad de género. Este evento se realizó el 28 de junio y contó con la circulación artística de colectivos y colectivas de la comunidad LGBTIQ+ de las 3 localidades del centro de Bogotá.
- Conversatorio **¡Esas maricas divergencias! Una mirada desde la interseccionalidad**: Espacio de socialización de experiencias por los(as) integrantes de las diferentes colectivas artísticas, acompañadas por Camila Esguerra de la Escuela de Género de la Universidad Nacional como panelista invitada.
- Apoyo a la **marcha LGBTI**, como una actividad artística y cultural que fortalece la inclusión de las personas de los sectores LGBTI y que se realizó en el parque El Renacimiento.
- Para la vigencia 2024 se invirtieron **\$16.000.000** de recursos para las actividades a esta población y en las que participaron un total de **60 artistas y 250 personas**.

Política Pública de Lectura, Escritura y Oralidad:

La FUGA realizó en diferentes territorios de las localidades del Centro **35 actividades de promoción de lectura, escritura y oralidad** con énfasis en memoria y patrimonio como parte de su estrategia transversalizada de Fúgate al barrio.

Adicionalmente se realizaron 2 estrategias:

- **2 talleres** de Fanzine, **2 conversatorios** y **un laboratorio** de escritura en el marco de **FILBo 2024**.
- **6 eventos** de la franja **"Lecturas desde El Muelle"**, con el fin de continuar con la promoción de la lectura, la escritura y la oralidad en las localidades del Centro.

Estas actividades contaron con interpretación en LSC y con la participación de **60 artistas y 218 asistentes**.





Política Pública de Mujer y Equidad de Género:

Se realizaron procesos de formación en emprendimiento de la economía cultural y creativa y se garantizó la realización de un espacio de participación colaborativa para la generación y apropiación de hábitos de cuidado y protección de la mujer en espacio público en el centro de Bogotá a través de la estrategia **Fúgate al barrio**.

Así mismo se realizaron 3 actividades:

- Conmemoración del Día internacional de la mujer con el evento **"Juntas somos Imparables"**
- Conmemoración del **Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer** en el Parque Santander.
- Se otorgaron **5 estímulos** como parte del portafolio **PDE FUGA 2024** a través del **Premio Peña de Mujeres y Fotografía**. Estas convocatorias tenían como objetivo buscar una transformación cultural, promoción de sus derechos y reducción de brechas que las excluye, limita y discrimina.

Política Pública de Vejez:

Se realizaron actividades para la visibilización de las expresiones y prácticas artísticas, culturales y tradicionales de las personas mayores en el desarrollo cultural de Bogotá a través de la estrategia de **Fúgate al barrio**.

Adicionalmente se realizaron otras actividades como:

- **6 talleres** para personas mayores en arte y tecnología para la creación y construcción de memoria.
- **6 eventos** en la **Franja Saberes Mayores** para visibilizar y reconocer el aporte de las personas mayores en la vida cultural de la ciudad, así como propiciar espacios de encuentro en ejercicio de sus derechos culturales.
- Se otorgaron **dos estímulos** en la categoría Persona mayor de 60 años del **Premio Somos Centro Diverso** de **PDE FUGA 2024**. Ellos fueron Alberto Puello Villarreal- El Halcón: Un Sonero Callejero y la agrupación Casa Bakatá Sembrando nuestros saberes en el Centro de Bogotá.



Plan Institucional - Ruralidad:

Se adelantó una jornada de fortalecimiento de las actividades y prácticas culturales, creativas y patrimoniales de las zonas rurales del centro de Bogotá, llevando la oferta de la entidad a través de la estrategia **Fúgate al Barrio**.

Como parte de la estrategia se realizaron 2 actividades:

- Participación de la FUGA en el **Festival de la Ruralidad y la Cultura Campesina**, promoviendo el acceso de las comunidades rurales de la localidad de Santa Fe a escenarios de circulación de sus prácticas artísticas y culturales.
- **4 eventos** de la franja **"De Convite al Muelle: la escena rural"** a través de las cuales se garantizó la circulación de prácticas artísticas y culturales realizadas por artistas y creadores de la zona rural de Bogotá.

Plan institucional - Víctimas:

Con el objetivo de fortalecer los emprendimientos de la economía cultural y creativa de la población víctima, se garantizó su participación en algunas ferias realizadas por la entidad, así como en los eventos de la **franja ConMemoria**.

En el marco de la ejecución de la acción de formación incorporada en el **Plan de Acción Distrital (PAD) Víctimas** se organizó **un taller** de escaparatismo/vitrinismo dirigido a emprendedores de esta población para fortalecer sus competencias de exhibición en ferias y/o mercados.

Adicionalmente, algunas personas víctimas del conflicto armado participaron en el **laboratorio de moda circular** dictado por la Escuela de diseño Arturo Tejada Cano.

Otras actividades realizadas:

- **9 actividades** de la **Franja ConMemoria**. Este es un espacio de circulación para contribuir en la construcción de paz y memoria a través de la visibilización de las prácticas artísticas y culturales realizadas por víctimas del conflicto armado en Colombia.
- Participación en el **Festival por la paz**, con una jornada de presentaciones artísticas y tradicionales de víctimas del conflicto armado que habitan el centro de Bogotá como parte de la conmemoración del **Día Internacional de la Paz**.
- Exposición de la **obra "Kutrus"**, desarrollada por la Coordinación de Mujeres Afrocolombianas Desplazadas en Resistencias de la Asociación Nacional de Afrocolombianos Desplazados – AFRODES en las salas de exposición de la FUGA.
- Participación en el **Festival de la Chica, la Vida y la Dicha** liderado por la localidad de Santa Fe. Allí llevamos a artistas de Sumapaz (como territorio PDET) a circular en el centro de Bogotá con sus desarrollos musicales.



Plan institucional - Firmantes de paz y política pública de economía cultural:

La FUGA estableció una alianza con la Escuela de Diseño y Mercadeo de Moda Arturo Tejada, para un proceso de formación con población firmante del Acuerdo de Paz. Las y los participantes asistieron a un laboratorio de moda circular / sostenible los sábados de noviembre de 2024. Como resultado, se certificaron oficialmente por esta Escuela.

Por solicitud de la mesa se amplió la convocatoria, dando como resultado la participación de población víctima, migrante y del **proceso del Bronx**.

Plan institucional - ciudadanas y ciudadanos en situación o riesgo de habitabilidad en calle

Se realizaron **talleres con los ciudadanas y ciudadanos en situación o riesgo de habitabilidad en calle** del Voto Nacional en temas de cuidado de sí mismos, territorio y construcción de tejido social y donde también se les capacitó para que conocieran sus derechos como ciudadanos y ciudadanas.

Durante la vigencia 2024 se realizaron varios **talleres en la Esquina Redonda**, en los que, entre otras cosas, se creó un mural con imágenes icónicas que representan la vida en calle. Este es uno de los actos simbólicos que quedaron como registro artístico del proceso del taller.

También se realizaron **3 conversatorios** dirigidos a ciudadanas y ciudadanos en situación o riesgo de habitabilidad en calle llamados **"Café con aroma a calle"** Alianza con el Eje de ampliación de capacidades y generación de oportunidades de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) en el que participaron **135 asistentes**.

RENDICIÓN DE CUENTAS

2024



7 GESTIÓN INSTITUCIONAL



FUNDACIÓN
GILBERTO ALZATE
AVENDAÑO



Gestión Institucional

Se adelantaron acciones para el mejoramiento de la gestión administrativa frente a las responsabilidades de orden misional y de apoyo transversal de la entidad a través del fortalecimiento en infraestructura tecnológica, física y de la comunicación pública, así como de las políticas de gestión y desempeño **MIPG**.

Estas se basaron en el respeto y el cuidado del medio ambiente utilizando las tecnologías de la información y las comunicaciones; la generación de espacios acordes a las necesidades de una organización.

Informe de Ejecución del Presupuesto de Gastos e Inversiones Fuga - 2024

RUBRO PRESUPUESTAL	APROPIACIÓN INICIAL	APROPIACIÓN DISPO- NIBLE	COMPROMISOS ACUMULA- DOS	% EJECUCIÓN
Funcionamiento	\$ 7.733.000.00	\$ 7.753.067.240	\$ 7.245.076.934	93,45%
Inversion	\$ 15.047.000.000	\$ 19.744.333.089	\$ 19.668.144.033	99,61 %
Total	\$ 22.780.000.000	\$ 27.497.400.329	\$ 26.913.220.967	97,88%

Acciones de fortalecimiento institucional

Se implementaron actividades en el marco de la estrategia **"Cero Papel"**, con impresoras con sello **Energy Star** para mejorar la eficiencia energética distribuidas en la sede principal, sede "casa amarilla" y sede "casa de los grifos".

Para tener control del número de impresiones se contó con códigos personales para cada uno de los trabajadores de la entidad y el registro del número de impresiones realizadas.

De la misma manera se desarrollaron actividades relacionadas con mantenimientos menores, de carácter correctivo y/o preventivo, tendientes a mantener las condiciones mínimas de preservación, conservación y funcionalidad de las sedes de la fundación; de tal manera que se garantizara la seguridad de los colaboradores y visitantes, el normal funcionamiento de la entidad y la correcta prestación de los servicios.

La entidad está comprometida con la sostenibilidad y el cuidado del medio ambiente por lo que se están implementando medidas para **reducir el consumo de agua y minimizar el impacto ambiental** como:

- La implementación de procesos de **reciclaje de agua lluvia**.
- La **concienciación y educación** a los colaboradores sobre la importancia del ahorro de agua y de cada uno de los programas del PIGA.
- **Campañas de sensibilización** a los colaboradores en el uso de transportes alternativos como bicicleta, patineta y vehículos híbridos.
- **Mantenimientos preventivos** a las instalaciones hidráulicas, sanitarias y eléctricas con el fin de evitar desperdicios.
- **Campañas de sensibilización** para el uso eficiente de los recursos y controles sobre el consumo de los servicios públicos.

En el marco del **Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI)** se cumplió con la renovación y mantenimiento de la infraestructura tecnológica de la entidad con renovación de licencias, manteniendo de software, UPS, impresoras, servidores, etc. Adicionalmente, se adelantaron gestiones en materia de seguridad de la información y pérdida de la integridad.

Se avanzó en el plan **MIPG**, aportando en el cumplimiento de las acciones asociadas a las dimensiones y políticas mediante la ejecución de una serie de actividades propuestas y armonizadas con el modelo, logrando avanzar y cumplir con lo programado.

De igual manera se adelantaron acciones de implementación del **plan estratégico de comunicaciones** con un aumento de apariciones en medios de comunicación, nuevos seguidores e interacciones en las redes sociales de la entidad, visitas a la página web, desarrollo de piezas gráficas elaboradas y contenidos producidos entre productos audiovisuales externos y contenidos internos, logrando la difusión de las actividades y proyectos de la entidad logrando un mayor reconocimiento a nivel distrital.

Índices de gestión y desempeño

En 2024 la FUGA participó en los siguientes índices en los cuales se obtuvo la siguiente calificación:

Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública: **100 puntos / 100 puntos**

FURAG: **90.30%**

Índice Institucional de Participación Ciudadana: **95.67%**

Reconocimiento de la Secretaría Distrital de la Mujer a la FUGA: por su compromiso con los derechos humanos de las mujeres que habitan Bogotá al implementar acciones institucionales para la garantía del derecho a una vida libre de violencias.

Contratación

Durante la vigencia y con el fin de continuar garantizando la misionalidad de la FUGA se efectuaron los siguientes procesos contractuales, según las disposiciones establecidas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, así:

Modalidad de selección	No. de Contratos	Valor de contratación
Convenios Interadmin. Art. 95 Ley 489/98	2	\$264.939.963
Directa (idoneidad)	193	\$ 5.322.827.194
Directa Arrendamiento	2	\$ 248.769.779
Directa Único Distribuidor o Exclusivo	1	\$ 38.987.280
Licitación Pública	2	\$ 4.486.960.589
Proceso selección de Mínima cuantía	9	\$ 114.418.167
Selección Abreviada – Menor Cuantía	1	\$ 1.411.000.00
Selección Abreviada – Subasta Inversa electrónica	1	\$154.980.126
Selección Abreviada Tienda Virtual	9	\$513.809.784,32
Vigencia 2024 en su totalidad:	220	11.168.509.978.032

RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

 @Fundaciongilbertoalzate

 @FUGABog

 @FUGABogota

www.fuga.gov.co